



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

POSADAS, 23 OCT 2013

VISTO: El Expediente S01:0002253/2013, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 0729/13 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2013 de la Universidad Nacional de Misiones, a la Partida Presupuestaria que se indica en el Anexo, la suma de \$470.000, asignado por Resolución SPU N° 1653/13 del Ministerio de Educación, de fecha 25 de Junio de 2013, con destino al pago de la 1ra. Cuota del Incentivo a Docentes Investigadores del año 2012, cuotas anteriores y complementos.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 053/13, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 4ª Sesión Ordinaria/13, efectuada el día 16 de Octubre de 2013 y aprobado el Despacho por los Consejeros presentes.

Por ello:

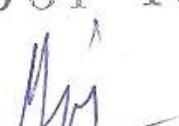
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 0729/13, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 10 de Julio de 2013.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 081-13

HJF


MIGUEL ANGELO LOPEZ
ING. ITAL. (M. Sc.)
SECRETARIO / CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


DR. CARLOS ALBERTO TREVISAN
VICERRECTOR
Universidad Nacional de Misiones
P/c. Presidencia
de Consejo Superior